



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N° : 0125-2020-R-UNA



Puno, 28 de enero del 2020

VISTOS:

El OFICIO N° 016-2020-VRI-UNA-PUNO (17-01-2020), cursado por el Vicerrector de Investigación – UNA-P; y el MEMORANDUM N° 054-2020-SG-UNA (27-01-2020), emitido por Secretaría General de esta Casa Superior de Estudios, referidos a la propuesta y aprobación de las Bases del Concurso PREMIO A LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA 2019;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Altiplano – Puno se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y normas administrativas internas; goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el art. 18° de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Que, el Vicerrectorado de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, ha elaborado y alcanzado la propuesta de las Bases del Concurso Premio a la Publicación Científica 2019, que tiene como objetivo incentivar y motivar a los docentes de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno que desarrollaron investigaciones y que fueron publicadas en revistas científicas durante el año 2019; solicitándose por consiguiente su correspondiente aprobación;

Que, conforme a la transcripción contenida en el MEMORANDUM N° 054-2020-SG-UNA, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero del 2020 (continuación del 17 de enero del 2020), ha aprobado las bases descritas en el considerando precedente, dirigido a docentes ordinarios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno que publicaron sus trabajos de investigación en el año 2019;

Estando a los documentos sustentatorios que forman parte de la presente Resolución; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto, la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 02-2015-AUT-UNA y Resolución Rectoral N° 1376-2015-R-UNA;


SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, las Bases del Concurso PREMIO A LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA 2019, dirigido a docentes ordinarios de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; documento que consta de cinco (5) puntos contenido en dos (2) páginas que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Dirección General de Administración, Dirección General de Investigación y demás dependencias correspondientes de la institución, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Abog. FAUSTO ZENON HUMPIRI HUISA
SECRETARIO GENERAL




Dr. PORFIRIO ENRIQUEZ SALAS
RECTOR

DISTRIBUCION

- * Vicerrectorados Académico, Investigación
- * DGA, OCI, OGAJ, OGPD
- * Ofs. Direcc. General de Investigación, Portal de Transparencia-UNA
- * Archivo/2020

jal/1

Dental